

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

PRESENTAN EN EL IFE EL LIBRO BLANCO DE 2012 CON PROPUESTA DE CAMBIOS A LA LEY ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) dará hoy a conocer la versión final del Libro blanco, que contiene el análisis del proceso electoral federal de 2012 como base para las propuestas de modificaciones en la legislación respectiva. El documento será entregado la próxima semana a las Cámaras de Senadores y Diputados para que en el ámbito de sus atribuciones puedan incorporarlo en una reforma electoral, sostuvo el consejero Marco Antonio Baños. En el documento se plantea un conjunto de ajustes legales para mejorar la organización electoral, los procedimientos sancionadores, la fase del cómputo distrital, la regulación en encuestas, entre otros temas, mencionó el consejero, quien coordinó los trabajos. Se tiene previsto que el Libro blanco también se distribuya entre el sector académico para su análisis. El documento recoge planteamientos de otros temas polémicos, como la capacidad sancionadora del IFE y la preservación de sus facultades en la lógica de que existen posturas que pugnan por que esta fase del proceso salga de la responsabilidad del Instituto para evitar el desgaste de los procedimientos sancionadores. (LA JORNADA, P. 20, ALONSO URRUTIA)

DISCUTIRÁ EL IFE QUEJAS POR USO ILEGAL DE RECURSOS EN VERACRUZ; RINDEN DECLARACIÓN ACUSADOS

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá en su sesión de hoy, y en su caso aprobará, el dictamen relacionado con las quejas presentadas por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) por la presunta utilización de recursos públicos con fines electorales en Veracruz. Sin embargo, se anticipa que el caso Veracruz polarizará las posiciones entre los propios consejeros, así como con los partidos políticos. El dictamen aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto, si bien se declara incompetente para resolver la queja de fondo, acordó dar vista a autoridades como la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Contraloría Interna del IFE, unidades de fiscalización y del Instituto Veracruzano, entre otras. Esta decisión no genera acuerdos en el órgano electoral, pues si bien la mayoría de los consejeros de la Comisión consideraron que esta salida era jurídicamente viable, para otros es una decisión que no tiene ningún asidero legal. Ayer rindieron su declaración cuatro de los seis involucrados en la red denunciada por utilizar programas sociales con fines electorales en Veracruz, como parte de la averiguación previa que inició la Fepade. Aunque no se dieron a conocer los nombres de quienes presentaron su testimonio, a las instalaciones de la Fiscalía acudieron Salvador Manzur Díaz, ex secretario de Finanzas del gobierno de Javier Duarte, así como Pablo Anaya, ex secretario de Salud y coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Boca del Río. También acudieron Sergio Olvera, vocal ejecutivo del Registro Federal de Electorales (RFE), y Mariana Sánchez, funcionaria del Instituto Electoral de Veracruz (IEV), quienes son mencionados en la denuncia presentada por el blanquiazul en contra de varios funcionarios estatales y federales. (LA JORNADA, P.13, ALONSO URRUTIA; REFORMA, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

PROPONE PAN EVITAR MÁS CASOS MONEX

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República presentó una propuesta de reforma electoral para evitar la reedición del caso Monex, con el que el Enrique Peña Nieto, como candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo, rebasó los topes de gastos de campaña en 2012 sin ser sancionado. La legisladora Gabriela Cuevas explicó que proponen establecer en la ley que el rebase al tope de gastos de campaña sea causal de nulidad de la elección y que los responsables no puedan participar en la elección extraordinaria. Informó que en materia de fiscalización los tiempos se encuentran desfasados, pues las autoridades electorales primero validan la elección y luego realizan la revisión de los gastos. "Proponemos que los partidos entreguen los informes sobre gasto de campaña a más tardar 30 días después de que concluyan las campañas, y también que los consejeros puedan participar activamente en la revisión", explicó. El proyecto, que será presentado hoy ante la Comisión Permanente, establece la obligación de los integrantes del Instituto Federal Electoral (IFE) de exponer públicamente sus argumentos para votar las resoluciones y evitar que se repitan escenarios como el que se dio con el caso Monex, donde los consejeros no justificaron su decisión de exonerar a Peña Nieto. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

COAHUILA

MUNICIPE DE TORREÓN ENTREGA DESPENSAS EN VÍSPERAS DE ELECCIONES

A casi un mes del arranque de campañas políticas en Coahuila, Eduardo Olmos, alcalde de Torreón, entregó despensas a familias de escasos recursos económicos y refrendó su compromiso de gestionar más apoyos ante los diferentes niveles de gobierno. Dijo que conoce a fondo las carencias de esos sectores, razón por la cual su administración decidió brindarles el beneficio del Programa Alimentario 2013, consistente en la distribución de unas 74 mil despensas. En el acto estuvo acompañado de Gabriel Calvillo, representante del gobierno del estado en la región, las regidoras Xóchitl Gómez, Blanca Maltos y María Castro, así como de Dulce Pereda y Mario Cepeda, funcionarios locales. (EL UNIVERSAL, P. 15, ENRIQUE PROA)

DISTRITO FEDERAL

RECHAZA MANCERA AFILIACIÓN AL PRD

Los llamados a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, a que se afilie al Partido de la Revolución Democrática (PRD) no han encontrado respuesta favorable para dicho instituto político. El mandatario local volvió a rechazar la petición de perredistas capitalinos y de su nuevo presidente, Raúl Flores, para militar activamente en el sol azteca. "Yo siempre agradezco las manifestaciones de apoyo, de solidaridad, de los compañeros del PRD, no dejo de reiterar que estoy claro y consciente de que encabecé un proyecto durante la campaña, y que formaba parte de esta alianza el propio PRD", aseveró. Ante la invitación a formar parte del PRD, Mancera se limitó a felicitar al partido por el reciente proceso interno para elegir a su nuevo líder y órganos de dirección en la ciudad de México. (REFORMA, P. 6, MANUEL DURÁN)

GUERRERO

GUERRERO VUELVE A CLASES

Al menos 217 escuelas de Guerrero que estaban en paro reanudaron las clases en su totalidad y atendieron a un millón 144 mil alumnos de los niveles de educación básica, media superior y superior, aseguró la Secretaría de Educación local. En un comunicado, la dependencia refirió que, como lo anunció Ángel Aguirre Rivero, gobernador de la entidad, ayer las escuelas de Guerrero reiniciaron sus labores con toda normalidad y también fueron liberadas algunas de las oficinas administrativas. El mandatario aseguró que Guerrero volvió a la normalidad con la reapertura de las escuelas que permanecieron cerradas por más de dos meses como consecuencia del paro de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG). Ayer, maestros de la CETEG se reunieron con Luis Miranda, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (Segob), con quien acordaron la restitución salarial de los mil 200 docentes a los que se les retuvieron pagos. (EL UNIVERSAL, P. 14, ADRIANA COVARRUBIAS Y JUAN CERVANTES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

TLAXCALA

ACUSAN A EDIL DE ROMPER VEDA ELECTORAL EN TLAXCALA

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Tlaxcala presentó una queja en contra del priísta Ángel Meneses Barbosa, alcalde de Chiautempan, por transgredir la veda electoral y organizar un reparto de despensas y dinero en el arranque de campañas. Félix Solís Morales, representante del blanquiazul ante el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET), exhibió un video del acto oficial que realizó el edil para dar inicio al programa estatal Estímulos a la Educación, que incluye la entrega de despensas y apoyos económicos a estudiantes de educación básica. En la queja, el partido albiazul asegura que el presidente municipal incurrió en una violación a la legislación electoral que prohíbe la propaganda y distribución de apoyos sociales durante la etapa de campañas políticas. Solís Morales exhibió como una de sus pruebas una videograbación de 2 minutos y 11 segundos, donde aparecen estudiantes de primaria y secundaria formados para recibir despensas. (REFORMA, P. 21, ANA LAURA VÁZQUEZ)

LAMENTA IEDF FALLECIMIENTO DEL CONSEJERO GREGORIO GALVÁN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) confirmó el fallecimiento de Gregorio Galván Rivera, consejero electoral, ocurrido ayer martes, y extendió sus más sentidas condolencias a sus familiares y amigos. En un comunicado, consejeros electorales y trabajadores del organismo reconocieron la labor del consejero Galván "por el compromiso que siempre mostró en el desempeño de su labor institucional, así como su trato afable y compañerismo". El consejero electoral era licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y contaba con una vasta experiencia en materia electoral, sobre la cual realizó diversos estudios jurídicos y publicó ensayos bajo el auspicio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El funcionario fallecido era hermano de Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF, y entre otros cargos se desempeñó como secretario instructor de la Sala Superior; asesor del secretario ejecutivo y del titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IEDF, así como secretario general del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). El IEDF puntualizó que en diciembre de 2012, Galván Rivera fue designado consejero electoral de dicho organismo para el periodo 2013-2020, donde presidía la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y era integrante de las comisiones de Normatividad y Transparencia, y de Organización y Geografía Electoral. (REFORMA, P. 7, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA; EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, JESSICA CASTILLEJOS; LA JORNADA, P. 46, POLÍTICA, RAÚL LLANOS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, ESTADOS, REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 9, NACIÓN, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; IEDF.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; RADIO: PANORAMA INFORMATIVO, MARU INIESTRA, GRUPO ACIR)

ESQUELA DEL TEPJF POR EL FALLECIMIENTO DE GREGORIO GALVÁN

Se publicaron esquelas que dicen: "Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el personal que labora en esta institución lamentamos el fallecimiento de Gregorio Galván Rivera, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y hermano del magistrado Flavio Galván Rivera". (EL UNIVERSAL, P. 12, NACIONAL Y REFORMA, P. 20, ESTADOS, TEPJF)

ESQUELA DE LOS COLABORADORES DEL MAGISTRADO FLAVIO GALVÁN

Se publicó una esquela que dice: "Los colaboradores del magistrado Flavio Galván Rivera expresamos nuestro pésame por el fallecimiento de su hermano Gregorio Galván Rivera, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y nos unimos a la pena que embarga a la familia". (EL UNIVERSAL, P. 10, COLABORADORES DEL MAGISTRADO FLAVIO GALVÁN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

ESQUELAS DIRIGIDAS AL MAGISTRADO FLAVIO GALVÁN POR EL FALLECIMIENTO DE SU HERMANO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob); el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Francisco Olvera Ruiz, gobernador de Hidalgo, y su esposa, María Guadalupe Romero de Olvera, expresaron sus más sentidas condolencias a Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por el fallecimiento de su hermano Gregorio Galván Rivera, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y se unen a la pena que embarga a su familia. (EXCÉLSIOR, P. 7 Y 9, PVEM, SEGOB, GOBERNADOR DE HIDALGO)

ESQUELAS POR EL FALLECIMIENTO DE GREGORIO GALVÁN

Se publicaron esquelas firmadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF); el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF); el Instituto Federal Electoral (IFE); los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y del Trabajo (PT) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los integrantes de la ALDF, y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), en las que lamentan el deceso de Gregorio Galván Rivera, consejero del IEDF, y se unen a la pena que embarga a su familia. (EL UNIVERSAL, P. 8 Y 13; REFORMA, P. 7; MILENIO DIARIO, P. 45 Y 46, LA JORNADA, P. 47, IEDF, TEDF, IFE, ALDF, PT, InfoDF)

PRI EXIGE CONSEJERO DEL IFE; PROMUEVE JUICIOS

En bloque, diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) promovieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sendos juicios para la protección de los derechos político-electorales, con el fin de que se ordene a la Cámara de Diputados cubrir la vacante de consejero electoral del Instituto Federal Electoral (IFE). Los legisladores decidieron ir por esa ruta, con el argumento de que el acto impugnado y cometido por la LXII Legislatura de la Cámara baja es administrativo, pero su carácter es electoral, razón por la que el TEPJF tendría jurisdicción para resolver. Además, las querellas fueron presentadas por los legisladores en su calidad de ciudadanos y representantes de la nación quienes argumentan que se violaron sus derechos a ejercer las funciones de diputados; es decir, representar mediante su voto en el Pleno a la ciudadanía. El acto impugnado es la omisión de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados “de proponer al Pleno al candidato que ocupará el cargo vacante de consejero electoral del IFE, así como de realizar la designación correspondiente” del consejero sustituto de Sergio García Ramírez, quien dejó el puesto en febrero. Como autoridades responsables se señala a la LXII Legislatura, pero concretamente a la Mesa Directiva de la Cámara, a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y a las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN). (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

REVOCA SALA GUADALAJARA COALICIÓN PAN-PT EN DURANGO

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Durango (TEED) que revocó la aprobación del Consejo Electoral a la coalición formada por los partidos Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT), argumentando que este último partido no cumplió sus estatutos porque su Consejo Político Nacional (CPN) no ratificó la coalición. Víctor Hugo Castañeda y Alejandro González, líderes estatales del blanquiazul y del PT, respectivamente, anunciaron que impugnarán dicha resolución ante la Sala Superior del TEPJF y que su alianza será de facto. (LA JORNADA, P. 42, ESTADOS, SAÚL MALDONADO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

REACTIVAN PACTO; SIGUE LA REFORMA FINANCIERA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, y los líderes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRD) reactivaron ayer el Pacto por México, con lo que despejaron el camino a la reforma financiera. La reactivación del Pacto por México estuvo aparejada de reproches de la oposición. Los representantes del PAN y del PRD denunciaron ante Peña Nieto, la intervención de funcionarios públicos en programas sociales. Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, cuestionó la intervención de Rubén Moreira, gobernador de Coahuila, en una operación similar a la que anteriormente denunció en Veracruz, con una red electoral integrada por funcionarios estatales y federales. Madero presentó la fotografía de una plaza de toros atiborrada por cientos de simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) vestidos de rojo, presumiblemente a las órdenes de Moreira. Por su parte, Jesús Zambrano Grijalva, líder del PRD, dijo a Peña Nieto que no se requería de mucho tiempo para revisar el perfil de los delegados federales. "Que le entreguen el historial personal de cada uno de ellos y podría empezar en cuestión de horas esa revisión, especialmente en la Sedesol", afirmó. La firma de un adendum, 11 compromisos que incluyen 25 acciones, las cuales van desde revisar las cuentas de los gobiernos estatales hasta iniciar en los próximos días el diseño de las reformas política y electoral, hasta el acuerdo para evitar el uso electoral de los programas sociales, permitirá que hoy se presente la reforma, que estaba frenada por desacuerdos políticos. "La presentación de la reforma financiera será una muestra fehaciente de la fuerza y el vigor del Pacto", dijo César Camacho, líder nacional del tricolor y presidente del Consejo Rector del Pacto. En tanto, Zambrano Grijalva, afirmó que, en un encuentro privado con Peña, acordaron discutir ayer mismo detalles de la reforma financiera, pues su partido insiste en incluir el tema de la banca social. Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), confirmó que hoy a las 12:00 horas el Presidente y los integrantes del Pacto presentarán dicha reforma. (REFORMA, P. 1-2, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ)

PONE EL SENADO LUPA A COMICIOS ESTATALES

Con la ausencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Senado de la República instaló ayer la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos Electorales. La nueva instancia legislativa tendrá facultades para llamar a comparecer a funcionarios involucrados en denuncias sobre delitos electorales y también podrá solicitar la intervención de las autoridades para investigar irregularidades. El panista José María Martínez, presidente del nuevo órgano, presentó el cronograma de actividades, en el que prevén visitar dos entidades por semana. Iniciarán sus recorridos el 13 de mayo en Veracruz, entidad donde se denunció la existencia de una red de funcionarios federales y estatales que pretendían usar los programas sociales con fines electorales. Podrán modificar su calendario de giras, pues las visitas dependerán de los "focos rojos" que se presenten en los procesos electorales en marcha. Los integrantes de dicha comisión recibirán denuncias sobre delitos electorales a través de medios físicos o electrónicos. Cuando tengan conocimiento de los casos, podrán requerir información y documentos a las autoridades correspondientes para la elaboración de un informe. De acreditarse elementos para determinar la existencia de una violación a la ley, la comisión solicitará que intervengan autoridades electorales. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

SE VINCULARÁ A LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE CON EL SEGURO POPULAR: JUAN LÓPEZ

Mercedes Juan López, titular de la Secretaría de Salud, precisó que de los 7.4 millones de mexicanos que están incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre, alrededor de la mitad no cuentan con Seguro Popular, por lo que se buscará su incorporación a ese sistema. Durante la inauguración de la unidad académica de la Fundación Clínica Médica Sur, se refirió a que en la universalidad de los servicios de salud se debe lograr que "en el futuro, si se hacen los cambios legislativos que nos proponemos, el usuario pueda elegir dónde atenderse". Detalló que la actual administración trabaja en la Comisión Intersecretarial contra la Violencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre, donde la labor principal está relacionada con los suplementos alimenticios del Programa Oportunidades y las acciones enfocadas a menores de cinco años. (LA JORNADA, P. 13, ANGÉLICA ENCISCO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

PIPA DEJA LUTO EN ECATEPEC

Ayer alrededor de las 5:30 horas, a la altura de San Pedro Xalostoc, en Ecatepec, Estado de México, una pipa de doble remolque cargada con al menos 80 mil litros de gas causó una tragedia que dejó, hasta el momento, 22 muertos, la mitad niños; más de 30 heridos, ocho de ellos de gravedad, 45 casas y 16 autos quemados. La explosión ocurrió en el kilómetro 14 de la Autopista México-Pachuca con dirección al Distrito Federal y se dio por el exceso de velocidad, según declaraciones de Eruviel Ávila, gobernador de dicha entidad. El contenedor trasero de una pipa de la empresa Termogas comenzó a colear, chocó contra el muro de contención de la lateral y estalló. La gasera se rehusó a dar información y a fijar su postura después del incidente. Por su parte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que desde la semana pasada se integró el panel de expertos "del más alto nivel y prestigio" que trabajará sobre la modificación a la Norma Oficial Mexicana 012 (NOM 012), que especifica los pesos y dimensiones que deben cumplir los transportistas de carga para poder circular por las carreteras del país. El trabajo de los especialistas podría derivar en la creación de una nueva norma. Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT, anunció que la próxima semana el gobierno federal iniciará los trabajos con estos especialistas y los organismos empresariales del sector, tras informar que el tracto camión del que se desprendió una pipa de gas en Ecatepec, en apariencia estaba bien en lo técnico y administrativo, y agregó que el conductor era una persona capacitada para desempeñar ese trabajo y contaba con licencia tipo E, que lo autoriza a transportar sustancias peligrosas, por lo que "el fondo" del problema está en la NOM. (REFORMA, P.1 Y 9, DANIEL PÉREZ; EL UNIVERSAL, P. 1, EMILIO FERNÁNDEZ, HILDA ESCALONA, KARLA MORA, ELENA MICHEL, ALBERTO VERDUSCO Y NOÉ CRUZ; LA JORNADA, P. 1 Y 5, MIRIAM POSADA GARCÍA Y JAVIER SALINAS CESÁREO)

IMPUGNA PGR AMPARO DE GORDILLO

La Procuraduría General de la República (PGR) impugnó el amparo presentado por la defensa de Elba Esther Gordillo Morales, ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), al considerar que el recurso con el que busca que se invalide el auto de formal prisión en su contra por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita fue extemporáneo. Mariana Benítez Tiburcio, titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la dependencia, indicó que a partir de la nueva Ley de Amparo existen plazos distintos para la presentación de un juicio de garantías, mismos que la defensa de la maestra presuntamente no cumplió, por lo que el Ministerio Público de la Federación presentó la queja correspondiente ante un tribunal federal, luego de que un juez admitió el pasado 23 de abril dar trámite al amparo. Por otra parte, la funcionaria de la Procuraduría informó que la dependencia integra expedientes penales en contra de servidores públicos y de diversos testigos protegidos, quienes podrían haber actuado de forma irregular en la conformación de averiguaciones previas durante los últimos años, a partir de que el Poder Judicial de la Federación (PJF) advirtió sobre anomalías. Preciso que las pesquisas que iniciaron el mes pasado en contra de Roberto López Nájera, el testigo protegido con clave Jennifer, cuyas falsas imputaciones llevaron a prisión a ex funcionarios de alto nivel a los que implicó con el narcotráfico, derivaron en otras indagatorias. (EL UNIVERSAL, P. 10 Y 11, SILVIA OTERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

OTRA REFORMA ELECTORAL O CÓMO TERMINAR CON LA IMPUNIDAD/ GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS

¿Habrà un país, aparte de México, que en los últimos 35 años haya hecho seis reformas electorales y aún necesite hacer la séptima (ya perdí la cuenta y en una de esas ya son siete y vamos por la octava)? Es verdaderamente increíble que en las tres últimas décadas los mexicanos hayamos construido un sistema electoral a prueba de mil y una trampas electorales, que además ha sido copiado por otros países y aquí los partidos se empeñen en burlarse de él cada que hay elecciones. Y el hecho es que los operadores electorales son tan creativos que siempre encuentran huecos por donde seguir cometiendo fechoría y media. Es probable que la permanencia de conductas electorales tramposas tenga que ver con el tipo de sanciones consideradas en la legislación. ¿Cuándo ha sabido usted de algún funcionario en la cárcel por hacer tropelías en unos comicios? En el caso de los institutos políticos se trata de multas, que definitivamente les duelen pues debilitan las finanzas partidistas; sin embargo, no es dinero suyo, es de los ciudadanos que pagamos impuestos. Y saben que si aumentan su votación recuperarán lo perdido. ¿No será hora de incorporar un sistema de sanciones eficaz (penas a personas físicas y dientes reales a la fiscalía y al Tribunal Electoral) que reduzca los incentivos a seguirse comportando como mapaches electorales? (MILENIO DIARIO, P. 14, ACENTOS, GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS)

ITINERARIO POLÍTICO/ LO RIDÍCULO DEL PACTO/ RICARDO ALEMÁN

Sin duda que los tres principales partidos políticos mexicanos, PRI, PAN y PRD, igual que el gobierno de Enrique Peña Nieto merecen un sonoro aplauso por “hacer todo lo necesario” para rescatar el llamado Pacto por México. Sin duda que se trata de uno de los grandes acuerdos que ha logrado la realpolitik en los últimos 15 años, sobre todo luego de la gran reforma electoral de 1996-1997. Sin embargo, también es cierto que con la ratificación del Pacto, la firma del llamado adéndum, asistimos a una ridícula confirmación de que en México la ley no sólo no se cumple y tampoco se respeta; más bien se negocia y se pacta. Es de pena ajena no sólo la duda de que alguno de los partidos, el gobierno federal o los gobiernos estatales y municipales pretendan usar recursos públicos y programas sociales con fines electorales. Si se deben blindar las elecciones, si se deben hacer actos de fe pública de que no harán marranadas, ¿entonces para qué se hicieron las leyes, si al final se deben pactar? ¿Será que ni los partidos, ni los políticos, ni los candidatos creen en las leyes que ellos mismos hicieron? Y si es así, ¿entonces para qué existe el Cofipe, el IFE, el Trife (sic), las costosas burocracias electorales que dizque sancionan y castigan a aquellos partidos, candidatos y políticos que utilicen dinero público con fines político-electorales a través de los programas sociales? (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, RICARDO ALEMÁN)

SALA XALAPA

CONFIRMA TEPJF REVÉS A ALIANZA EN QUINTANA ROO

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el resolutivo del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo (TEQROO) que anuló la coalición entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) en dicha entidad. En sesión del Pleno se esgrimió como principal argumento que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN incumplió la validación de la alianza con el PRD. Según el artículo 107 de la Ley Electoral estatal, el 5 de abril venció el plazo establecido para ese procedimiento, mientras que el CEN del PAN lo realizó el día 8 del mismo mes. Mientras tanto, y pese al rechazo de la coalición el PAN y el PRD presentaron como candidatas al municipio de Benito Juárez, a Graciela Saldaña Fraire (PRD) para la presidencia, a Mercedes Hernández Rojas (PAN) a la sindicatura y a Latifa Musa Simón (PRD) a la primera regiduría. Ambos partidos anunciaron que cada uno registrará a sus candidatos y dejará los espacios en blanco en las boletas al otro partido. (REFORMA, P. 21, ESTADOS, DIEGO TZUC; EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, YOISI MOGUEL; MILENIO DIARIO.COM, FERNANDO MERAZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios